

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali - Valle

09 JUL 2020

AUTO:	521
RADICADO:	76001 31 10 006 2009 00300 00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE (S):	LARRY ESTEVEN AMPUDIA
DEMANDADO (S):	MARCOS EDUARDO AMPUDIA MARTÍNEZ
TEMA Y SUBTEMAS:	INFORMACIÓN A COLPENSIONES

En atención al oficio No. SEM2019-353965 proveniente de COLPENSIONES, y allegado a través del Juzgado Cuarto de Familia de Cali, informar que los dineros retenidos al señor MARCO EDUARDO AMPUDIA MARTÍNEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.298.464 deben efectuarse en la cuenta de este Despacho Judicial, No. 760012033014 del Banco Agrario de Colombia, e indicarse que los datos del proceso son:

Demandante: LARRY ESTEVEN AMPUDIA C.C. 1.114.885.687
Demandado: MARCOS EDUARDO AMPUDIA MARTÍNEZ C.C. 6.298.464
Radicado: 76001311000620090030000
Tipo: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA
Juez.

Cgm